



/ PISE

Plan Integral de Seguridad Educativa

Colegio Preciosa Sangre - Nuñoa
(año 2026)





**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 2 de 51

PROTOCOLO REGISTRO DE FIRMAS

Realizado por:
Carlos Castro Luengo
Ingeniero en Prevención de Riesgos Calidad y Ambiente
Firma:

Revisado y aprobado por:
Jocelyne Cornejo Abdala
Coordinador de Seguridad Escolar (Encargado PISE)
Firma:

Revisado y aprobado por:
Carlos Céspedes Morgado
Director Establecimiento
Firma:

Revisado y aprobado por:
Hna. Leslie Lillo Riquelme
Directora Administrativa
Firma:



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 3 de 51

INDICE

CAPITULO I: ANTECEDENTES GENERALES.....	4
1. FUNDAMENTOS DEL PISE	4
2. NORMATIVA LEGAL APLICABLE	4
3. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA.....	5
4. DEFINICIONES	5
5. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	7
6. ALCANCE	7
7. NIVELES DE ENSEÑANZA POR CICLO EDUCATIVO	8
8. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	9
9. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	11
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO	13
1. METODOLOGIA AIDEP	13
2. ANÁLISIS HISTORICO.....	13
3. INVESTIGACIÓN EN TERRENO.....	13
4. DISCUSIÓN Y ANALISIS DE LOS RIESGOS.....	17
5. ELABORACIÓN DEL MAPA	17
6. PLANIFICACION	17
CAPÍTULO III: PLANES DE CONTINGENCIA.....	20
PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN:	27
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE SISMOS	30
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE INCENDIO	34
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE SOSPECHA DE FUGA DE GAS	39
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES.....	41
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO	43
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE INTOXICACIÓN POR ALIMENTOS.....	45
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE UN ASALTO	48
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CORTE DE AGUA	49
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CORTE DE LUZ.....	50
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DE SALAS DE CLASES	51
PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIÓN	51



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 4 de 51

CAPITULO I: ANTECEDENTES GENERALES

1. FUNDAMENTOS DEL PISE

- a. El fundamento de este Plan, es aplicar una Metodología de trabajo permanente, con una Planificación eficiente y eficaz.
- b. Debe ser un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva dentro del establecimiento Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa.
- c. Crear un desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.
- d. Salvaguardar la integridad física de todas las alumnas y funcionarios presentes dentro del establecimiento, en el momento que se genere una emergencia.
- e. EL PISE, por su parte, es la herramienta que deben tener las comunidades educativas para la gestión de riesgos, buscando reforzar las condiciones de seguridad instalando una metodología de trabajo permanente en cada establecimiento educacional. Promover una cultura y una ética del cuidado y la prevención de riesgos que atenten contra la integridad física, social y psicológica es parte de la tarea educativa. Así, el PISE es un instrumento de prevención y de formación.

2. NORMATIVA LEGAL APLICABLE

Constitución Política de la República de Chile: Artículo 1 ° “Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.” Bajo la comprensión de que la seguridad es un derecho humano fundamental, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948.

Convención sobre los Derechos del Niño: Suscrita por Chile el año 1990, que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y entrega responsabilidades a los adultos, específicamente en el resguardo de la seguridad y protección de la infancia.

Resolución Exenta N°2515/2018: Plan Integral de Seguridad Escolar del Ministerio de Educación

Circular N°156/2014: Establece exigencias de seguridad en establecimientos educacionales, a través de medidas de prevención y protocolos de actuación en caso de accidentes junto con la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar

Decreto Supremo 315, año 2011, del Ministerio de Educación: Reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media; artículo 8, Plan de Seguridad como parte de los Reglamentos internos de los Jardines Infantiles.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 5 de 51

3. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL:

Establecer en la comunidad educativa, una cultura preventiva, generando actitudes de autocuidado y de adquisición de habilidades para enfrentar situaciones de emergencia, considerando las características y necesidades del establecimiento con la intención de anteponerse a escenarios de riesgo, mejorando las condiciones de seguridad, acciones de las alumnas, profesores y funcionarios en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a las alumnas del establecimiento Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en el establecimiento un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en su entorno.
- Implementar Planes de contingencias de las emergencias identificadas en el establecimiento educacional.

4. DEFINICIONES

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que convengan.

Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados para esas situaciones.

Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia natural o generada por la actividad humana. Ejemplos son la inundación que puede producirse por la crecida de un río o canal.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo en común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labor determinada.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causados por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda uno del otro.

Simulacro: Ensayo que permiten identificar qué hacer y cómo actuar en caso de una emergencia, al simular escenarios reales.

Emergencias: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 6 de 51

Líder: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella.

Objetivo de capacitación: Aptitud que se desea lograr en un participante al término de un proceso de capacitación. En otros términos, es la habilitación para hacer algo.

Plan: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Respuesta: Acciones realizadas entre un fenómeno adverso, que tiene por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.

Riesgo: Exposición a un riesgo que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza y la vulnerabilidad.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Programa: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos entre que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se desea llegar con un plan. Los programas pertenecen al plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronogramas, presupuestos, entre otros aspectos.

Vulnerabilidad: Disposición interna a sufrir daño ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otro. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

Red húmeda: Sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Extintores de incendio: Aparato portátil que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Evacuación: Procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 7 de 51

5. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA
Rol Base de Datos: 9184-7
Dirección: Eduardo Castillo Velasco, Nro. 2525
Comuna: Ñuñoa, Región Metropolitana de Santiago
Sitio web: http://www.cpsnuñoa.cl

➤ UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL



6. ALCANCE

El presente Plan Integral de Seguridad Educativa es aplicable al Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa para el periodo 2026. En este ítem se indica la caracterización del establecimiento educacional.

Nivel educacional:	Pre básica – básica - media
Total Estudiantes:	551 Alumnas
Trabajadores:	Mujeres: 45 Varones: 12
Total Trabajadores:	57 Funcionarios
Personal externo	5 Mujeres (Empresa SALUD Y VIDA S.A., concesión de JUNAEB)



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 8 de 51

PERSONAS TRABAJADORAS

Cantidad de Docentes		Cantidad de Asistentes de la Educación	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
29	8	16	4

7. NIVELES DE ENSEÑANZA POR CICLO EDUCATIVO

PRIMER CICLO (PRE KINDER A SEXTO BASICO)

➤ CURSO	CANTIDAD
Pre Kinder	27 Estudiantes
Kinder	38 Estudiantes
Primero Básico	40 Estudiantes
Segundo Básico	42 Estudiantes
Tercero Básico	43 Estudiantes
Cuarto Básico	40 Estudiantes
Quinto Básico	41 Estudiantes
Sexto Básico	42 Estudiantes

SERGUNDO CICLO (SEPTIMO BASICO A CUARTO MEDIO)

CURSO	CANTIDAD
Séptimo Básico	43 Estudiantes
Octavo Básico	43 Estudiantes
Primero Medio	41 Estudiantes
Segundo Medio	38 Estudiantes
Tercero Medio	37 Estudiantes
Cuarto Medio	36 Estudiantes



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 9 de 51

8. ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

PRE-BASICA	
Pre Kinder	5 Estudiantes
Kinder	8 Estudiantes

PRIMER CICLO (PRE KINDER A SEXTO BASICO)

CURSO	CANTIDAD
Primero Básico	9 Estudiantes
Segundo Básico	5 Estudiantes
Tercero Básico	6 Estudiantes
Cuarto Básico	10 Estudiantes
Quinto Básico	6 Estudiantes
Sexto Básico	10 Estudiantes

SEGUNDO CICLO (SEPTIMO BASICO A CUARTO MEDIO)

CURSO	CANTIDAD
Séptimo Básico	8 Estudiantes
Octavo Básico	6 Estudiantes
Primero Medio	9 Estudiantes
Segundo Medio	6 Estudiantes
Tercero Medio	4 Estudiantes
Cuarto Medio	8 Estudiantes

NIÑOS/AS Y ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA

Curso/nivel	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
1ro Básico	SI	Una estudiante con discapacidad motora moderada (dmm) con problemas en su marcha.
5to Básico	SI	Dos estudiantes con discapacidad motora moderada (dmm) problemas para subir las escaleras por lo cual sus cursos están en primer piso.
8vo Básico	SI	Una estudiante con hipotonía, requiere apoyos para subir y bajar escaleras.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 10 de 51

NIÑOS/AS Y ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD SENSORIAL

Curso/nivel	Requiere ayuda técnica para su movilidad y desplazamiento (SÍ-NO)	Detalle
No Aplica	No Aplica	No Aplica

NIÑOS/AS Y ESTUDIANTES CON NECESIDADES DE APOYO

Visual/táctil		Auditivo		En la movilidad y el desplazamiento		En la comunicación y el acceso a la información (según especificidad cultural o de origen)		Otro tipo de apoyos	
Curso/nivel	Cantidad	Curso/nivel	Cantidad	Curso/nivel	Cantidad	Curso/nivel	Cantidad	Curso/nivel	Cantidad
---	---	---	---	1ro Básico	1	---	---	1ro Básico	1
---	---	---	---	5to Básico	2	---	---	2do Básico	2
---	---	---	---	8vo Básico	1	---	---	4to Básico	1
---	---	---	---	---	---	---	---	5to Básico	1
---	---	---	---	---	---	---	---	7mo Básico	2
---	---	---	---	---	---	---	---	8vo Básico	2
---	---	---	---	---	---	---	---	2do Medio	3



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 11 de 51

9. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento Preciosa Sangre de Ñuñoa, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Aportar una mayor seguridad a toda la comunidad orientando los recursos humanos y materiales de colegio para que las alumnas, administrativos, docentes, directivos y personal auxiliar, estén en condiciones de enfrentar cualquier situación de emergencia que se presente producto de un evento natural o provocado por la acción humana.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

DIRECTOR ESTABLECIMIENTO
Nombre: Carlos Céspedes Morgado
Representa: Dirección del establecimiento
Funciones: Responsable de la seguridad en el establecimiento, preside y apoya al Comité de seguridad.

DOCENTE Y COORDINADORA DE SEGURIDAD ESCOLAR
Nombre: Jocelyne Cornejo Abdala
Representa: Encargada PISE
Funciones: Coordina las actividades que del PISE, tales como realización de simulacros. Revisa el Plan integral de seguridad educativa.

DOCENTE
Nombre: Bernardo Morales Berrios
Representa: Profesores
Funciones: Responsable de la seguridad en el establecimiento, preside y apoya al Comité de seguridad.

INSPECTORIA
Nombre: Guido Maragaño Fernández
Representa: Inspectoría General
Funciones: Debe cumplir con las tareas que encomienda el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento, es Líder de evacuación.

APODERADO
Nombre: Álvaro Quezada Venegas
Representa: Centro General de Padres y Apoderados
Funciones: Debe cumplir con las tareas que encomienda el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.

ESTUDIANTE
Nombre: Valeria Rondón
Representa: Centro General de Alumnas
Funciones: Ayuda a coordinar la evacuación de los pisos hacia la zona de seguridad y realiza bajada de información a sus compañeras de curso.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 12 de 51

FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director Establecimiento

- Responsable definitivo de la seguridad del centro educativo, preside y apoya al Comité y sus acciones.
- Conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.

Coordinador de Seguridad Escolar

- Responsable de coordinar todas y cada una de las actividades que efectuó el plan integral de seguridad escolar.
- Velar que el plan integral de seguridad escolar, se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido.
- Coordinar periódicamente los simulacros en caso de emergencia.
- Decretar la evacuación parcial o total del recinto en caso de emergencia.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario.
- Mantener contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y Salud del sector donde está situado el establecimiento educacional, esto con el fin de recurrir al apoyo especializado de los organismos en temas de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representante de los Asistentes de la Educación y Docentes

- Responsables de difundir el plan integral de seguridad escolar a las alumnas y apoderados.
- Organizar y mantener en orden a sus cursos para enfrentar las emergencias.
- Mantendrán el orden durante la evacuación y en las zonas de seguridad respectivamente.
- Ser Líderes de emergencia para guiar en la evacuación a las alumnas.

Representantes de Alumnas, Padres y/o Apoderados, Profesionales, Auxiliares y Administrativos

- Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa.
- Cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Representantes de los Organismos Externos

- Constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formal.
- La vinculación oficial viene a reforzar toda acción del plan integral de seguridad escolar, no sólo los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando frente una emergencia.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 13 de 51

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

1. METODOLOGIA AIDEP

La metodología AIDEP se aplica con el fin de recopilar la información histórica del establecimiento además de diagnosticar, analizar y priorizar información detallada del colegio educacional. Esta metodología consta de cinco pasos necesarios que se deben cumplir:

ETAPAS:

- **Análisis Histórico**
- **Investigación en terreno.**
- **Discusión de prioridades.**
- **Elaboración del Mapa.**
- **Planificación y elaboración del programa y protocolos de respuesta**

2. ANÁLISIS HISTORICO

- El Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa fue fundado en el año 1937 y pertenece a las Hermanas de la Congregación Preciosa Sangre. Se encuentra ubicado en la comuna de Ñuñoa, en la Región Metropolitana.
- Cuenta con un espacio de 3.611 m², de los cuales 2,248 están destinados a áreas verdes y patios para la recreación de sus alumnas. Dispone de amplias salas de clase para cada curso, laboratorio de ciencias, sala de computación, sala de audio, Biblioteca CRA), casino, camarines, servicios higiénicos y patio techado. Otras dependencias incluyen: sala de profesores, bodegas y oficinas para la dirección, coordinación pedagógica, secretaría, sala de primeros auxilios e Inspectoría; también tiene instalaciones exclusivas para co-docentes Tiene una capilla grande para la celebración de liturgias y eucaristías y un oratorio para la oración diaria.
- El Colegio no ha registrado accidentes graves y los que generalmente han ocurrido, son leves en su mayoría. En el caso de las alumnas se identifica Accidentes leves como caídas y golpes sin riesgo vital. En el caso de las personas trabajadoras, también se han registrado accidentes leves sin riesgo vital, todos atendidos de acuerdo al protocolo establecido, es decir, primero en Sala de Primeros Auxilios y posteriormente en Centro Médico de la Asociación Chilena de Seguridad, mutualidad a la cual se encuentra adherida la organización educacional.

3. INVESTIGACIÓN EN TERRENO

Para la investigación en terreno se abordan los Riesgos Internos y Externos del Establecimiento Educacional.

a) Riesgos Internos

Se elabora lista de chequeo con puntos críticos para realizar aplicar en terreno. Estas listas de chequeo corresponden a los lugares: Salas de Clases, Factores de riesgo del edificio, Zonas de seguridad, Seguridad contra incendios y Recursos.

1. FACTOR ES DE RIESGO EN LAS SALAS DE CLASES	SI	NO	OBSERVACIONES
1.-Existen muebles o estantes con un débil apoyo estructural, es decir en malas condiciones.			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 14 de 51

2.-Hay objetos pesados sobre los estantes o muebles que presenten riesgo de caída.			
3.-La puerta es amplia y se encuentra en buen estado.			
4.-La puerta se abre hacia adentro			
5.- Las paredes presentan grietas.			
6.- Las ventanas por su tamaño y diseño presentan peligro al quebrarse.			
7.-Las ventanas tienen cortinas o algún material que proteja a las estudiantes de la caída de algún vidrio.			
8.- Las lámparas de alumbrado presentan algún peligro de desprendimiento.			
9.- El piso presenta hundimientos o grietas.			
10.-Las pizarras están bien apuntaladas en la pared.			
11.- Hay basura, papeles o algún material combustible acumulado o guardado.			
12.- Hay cables de la instalación eléctrica sueltos y presentan peligro.			
13.- La disposición de las mesas permiten un desplazamiento rápido de las alumnas de la sala hacia afuera y hacia adentro.			
14.- Hay mesas ubicadas muy cerca de las ventanas.			
15.- Tienen puertas de emergencia.			
2. FACTORES DE RIESGO DEL EDIFICIO.	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- El edificio tiene una estructura predominante de madera.			
2.- Se conservan los planos de construcción del edificio.			
3.- Tiene entubada la instalación eléctrica.			
4.- En el pasillo, corredores y escalera existen muebles, u otros objetos capaces de entorpecer la movilización rápida hacia la zona de seguridad.			
5.- Hay escaleras cuyo diseño dificulta la movilización segura y rápida de las personas.			
6.- Las escaleras poseen pasamanos.			
7.- Hay puertas o portones que por desuso obstruya la salida de las alumnas.			
8.- Las lámparas de alumbrado presentan peligro de desprendimiento.			
9.- Las ventanas por su diseño presentan peligro de quebrarse.			
10.- Hay papeles, basura o algún material combustible guardado, botado, o acumulado.			
11.- Hay cables de instalación eléctrica que presenten peligro de descarga eléctrica.			
13.- Existe un lugar de almacenamiento de las llaves en caso de emergencia.			
14.- Los pasillos o corredores que se encuentran a desnivel, presentan barandas de protección especialmente para las personas con discapacidad.			
15.-Existen vías de tránsito vehicular que al momento de hacer evacuación externa, presente un peligro.			
16.-Hay estanques de gas u otro tipo de contenedores de combustibles que puedan entrar en combustión en caso de una emergencia.			
17.- Alrededor del edificio hay tendidos eléctricos que presenten un peligro al momento de evacuar.			
18.- Dentro de la biblioteca los estantes, vitrinas están aseguradas firmemente.			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 15 de 51



3. CONDICIONES DE LA ZONA DE SEGURIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Hay delimitadas abiertas que sirven como seguridad.			
2.- Las zonas de seguridad cuentan con espacio para ubicar a todas las personas.			
3.- Esta cerca de edificios.			
4.- Hay tendidos eléctricos en la zona que presente peligro.			
5.- Hay obstáculos que dificulten el ingreso a la zona escogida.			
6.- Hay portones que facilitan la movilización hacia otro sitio o el ingreso de vehículos de emergencia.			
7.- El piso de la zona es lo suficientemente sólido.			
8.- Hay zanjas descubiertas, alcantarillado o tanques sépticos subterráneos.			
9.- Si es un parque cercano hay posibilidades de llegar a él sin riesgo.			
10.- El espacio techado de zona elegida no presenta peligro de colapso estructural.			
11.- Hay un sitio especial para ubicar a las personas discapacitadas.			
12.- Hay un lugar previsto para que se ubiquen las personas a cargo de la situación.			
13.- Hay riesgo de deslizamiento, aguas empozadas o tanque de gas cercano.			
4. CONDICIONES DE LA RUTA DE SALIDA	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Hay pasillos o corredores que sirven como rutas de salidas.			
2.- Las rutas tienen algún obstáculo que impida el desplazamiento expedito.			
3.- El piso presenta grietas o ladrillos sueltos.			
4.- El piso está encerado permanentemente.			
5.- La ruta tiene alguna escalera.			
6.- Hay lámparas o algún objeto colgante peligroso.			
7.- Hay muebles, sillas o algún objeto que puedan causar accidentes.			
8.- Hay ventanas de vidrio a lo largo de la ruta de salida.			
9.- Tiene algún tipo de baranda si la ruta está en desnivel.			
10.- Están en buen estado las escaleras que están en la ruta.			
11.- Presentan peligro de saturarse las rutas por ser estrechas.			
12.- Cuentan las rutas con rampas adicionales para trasladar a las personas con discapacidad.			
13.- Alguna ruta pasa por aéreas susceptibles de ser afectadas por un incendio.			
5. CONDICIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Posee extintores contra incendios. (D.S. 594)			
2.- Cumplen con las exigencias de la norma. (Nch 1430 /Nch 1433).			
3.- Se encuentran al día con las revisiones técnicas.			
4.- Sus válvulas y sellos se encuentran en buen estado.			
5.- Además de la dotación de extintores, ¿Se cuenta con otros dispositivos para controlar incendios?			
6.- Existen equipos de protección personal contra incendios. a) Chaquetas contra incendios. b) Pantalones contra incendios			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 16 de 51

6. TIPOS DE RECURSO.	SI	NO	OBSERVACIONES
1.- Hay botiquín de primeros auxilios.			
2.- Hay camillas para movilizar heridos.			
3.- Hay accesorios de primeros auxilios (férulas, collares cervicales, esfigmomanómetros, otros.)			
4.- Alarma sonora o visual.			
5.- Megáfono.			
6.- Radio portátil			
7.- Luces de emergencia.			
8.- Sala de primeros auxilios			
9.- Teléfonos de emergencias y señalización de estos.			

IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO				
Riesgo/ Punto crítico	Ubicación exacta	Impacto eventual	Soluciones posibles	Recursos necesarios
Caída distinto nivel y evacuación lenta		Alto	Capacitación alumnas y profesores, sobre correcta forma de evacuar. Instalación de señalética. Verificar estado de escalera. Generar simulacros para mejorar tiempos de evacuación.	Disponibilidad de 1 hora para realizar actividad
Caída de objetos desde altura		Alto	Revisión (Inspección de seguridad) constante de la iluminación en el sector del patio techado.	Soportes bien afianzados



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 17 de 51

b) Riesgos Externos:

La caracterización en donde se encuentra emplazado el Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa, es un sector relativamente tranquilo, no es común presenciar asaltos o vandalismo. Algunas organizaciones se encuentran por alrededor del Colegio, encontrándose las siguientes:

- Colegio Particular Divina Pastora
- Parroquia Santo Domingo Guzmán
- Dirección General de Aeronáutica Civil

Se identifica como punto crítico el alto tráfico vehicular que existe entre las calles Eduardo Castillo Velasco con Los Tres Antonios.

Por otra parte, el establecimiento educacional no se encuentra ubicado en una zona litoral, por lo tanto, no sería afectado por ningún tsunami.

4. DISCUSIÓN Y ANALISIS DE LOS RIESGOS

Dado los factores de vulnerabilidad detectados en punto anterior y la valorización relativa otorgada a través de la metodología VEP (Valor Esperado de la Perdida) Probabilidad (P), Exposición (E) x Consecuencia (C), se indica la magnitud del riesgo.

VEP	RIESGO	ACCION Y CATEGORIZACIÓN
2 o más	Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control
4	Moderado	Se debe hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo se deben implementar en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
8	Importante	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo (puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo). Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, se debe remediar el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
16	Intolerable	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducirlo, incluso con recursos ilimitados, se debe prohibir el trabajo.

5. ELABORACIÓN DEL MAPA

Terminado el análisis con discusión de riesgos y recursos, se confecciona mapa de riesgos y recursos del establecimiento indicando zona de seguridad, vías de evacuación y recursos existentes, utilizando simbología que todos puedan interpretar. El mapa está incorporado en el plan.

6. PLANIFICACION

El plan específico reúne de forma ordenada y planificada cada uno de los elementos y acciones que se estimen necesarios para reforzar la seguridad educativa. Los elementos que dan sustentos al Plan Integral de Seguridad Educativa son: la información contenida en el Mapa de Riesgos, Las prioridades establecidas en el diagnóstico y la planificación y gestión de la comunidad educativa para elaborar Planes de Respuesta que se orientan a los siguientes puntos:

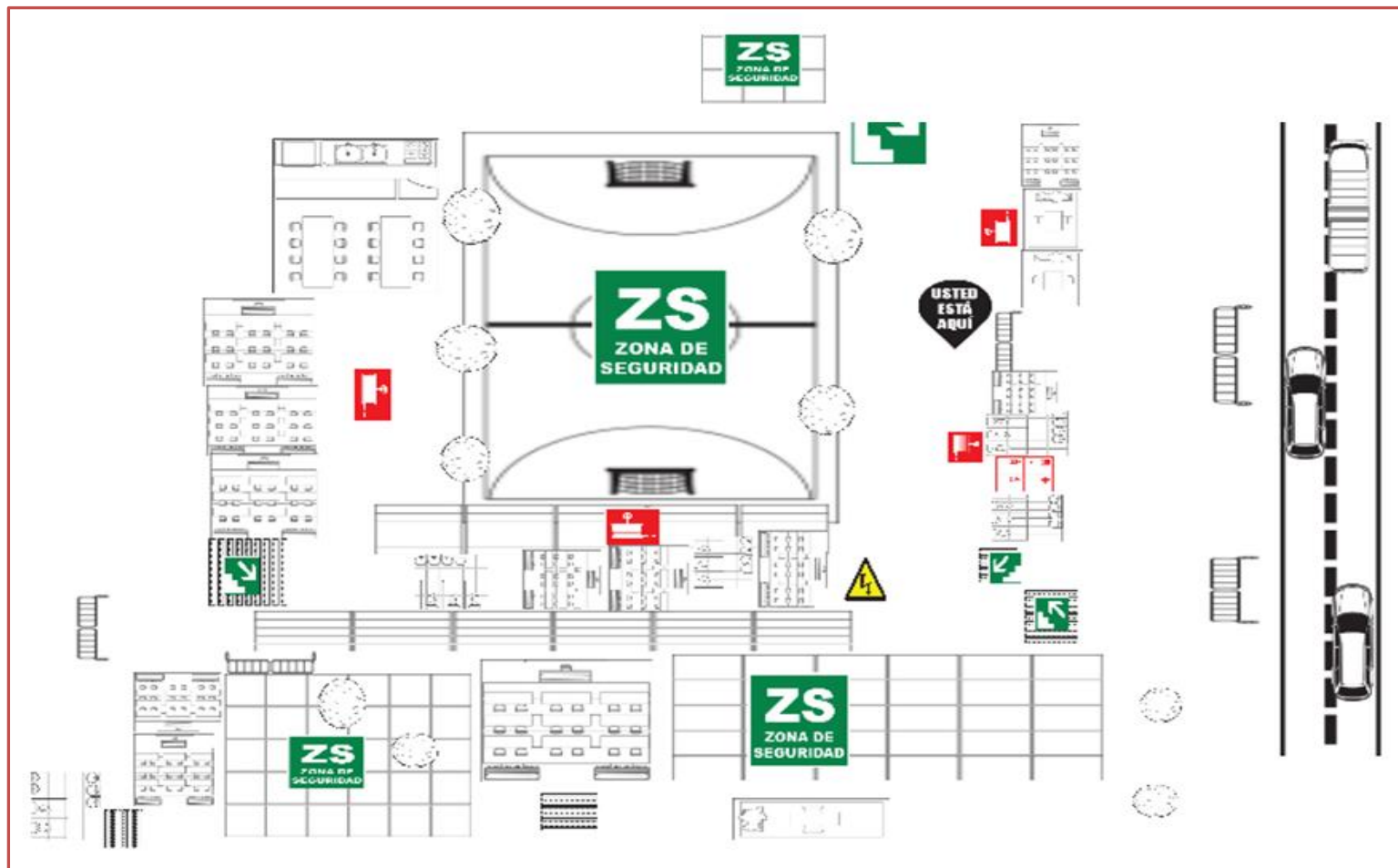
- Mejoramiento de infraestructura
- Capacitación interna
- Difusión
- Planes de respuesta ante diversas emergencias
- Otros



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 18 de 51

**MAPA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
PRIMER PISO – EDIFICIO COLEGIO CPS ÑUÑOA**

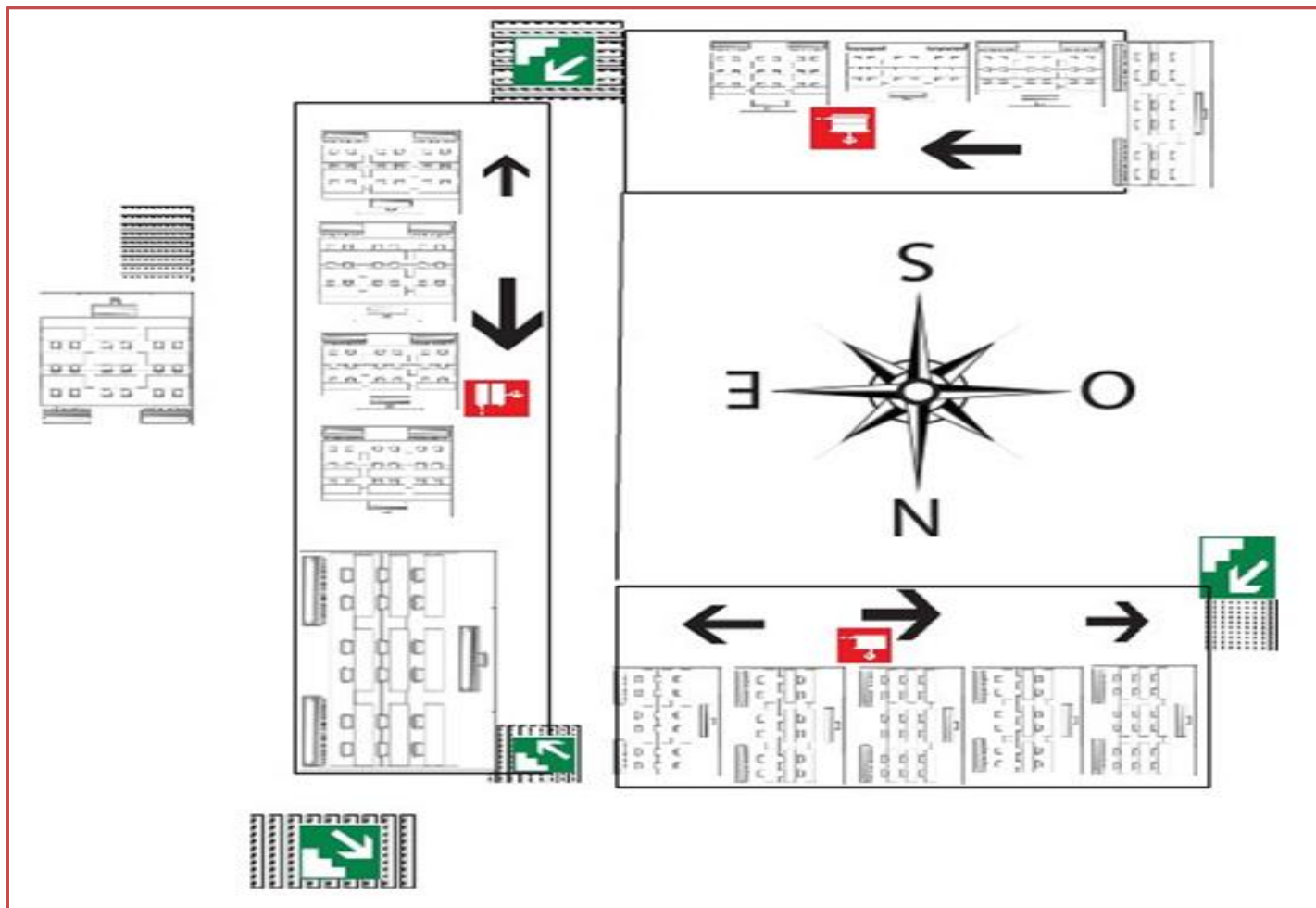




**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 19 de 51

SEGUNDO PISO – EDIFICIO COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 20 de 51

CAPÍTULO III: PLANES DE CONTINGENCIA

Los riesgos o peligros son aquellas situaciones o elementos que pueden llegar a provocar un daño a las personas, a sus bienes o al medio ambiente.

Los riesgos están relacionados con las amenazas, hechos o fenómenos que pueden llegar a provocar el daño y que este se materialice.

Existen amenazas de origen natural, como lo son los sismos, inundaciones, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones, etc.; y las amenazas provocadas por el propio hombre ya sea intencionalmente o en forma involuntaria, como los accidentes de tránsito, incendios, accidentes eléctricos, químicos, industriales, defectos de infraestructura o construcción, delincuencia, drogadicción, etc.

Los recursos son elementos, acciones, situaciones, organismos o instancias del Colegio y del entorno, capaces de impedir, evitar o reducir el daño. El principal recurso es el ser humano, individual y organizado: Unidad de Salud, Carabineros, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, etc. También están los recursos materiales: Extintores, áreas de seguridad, medios de transporte, teléfonos y otros medios de comunicación como alarmas sonoras, etc.

Para la ejecución del Plan de Contingencia, se toma como base la metodología ACCEDER, la cual permite la elaboración de programas o planes operativos de atención coordinada de incidentes, accidentes y emergencias, con el objetivo de apoyar a los especialistas u organismos competentes y saber que hacer desde el primer instante, y como superar una situación de crisis. Se resume de la siguiente forma:

METODOLOGIA ACCEDER

- A:** Alerta, Alarma
- C:** Comunicación e Información
- C:** Coordinación
- E:** Evaluación
- D:** Decisiones
- E:** Evaluación secundaria del proceso
- R:** Readecuación del protocolo de respuesta

Las distintas partes del ACCEDER no son necesariamente cronológicas, sino que identifican aspectos importantes a considerar para la ejecución del Programa Operativo de Respuesta ante las Emergencias identificadas en el PISE.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 21 de 51

• **AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN**

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS			
Institución	Número Contacto	En caso de (Tipo emergencia)	Observación
Ambulancia	131	Situaciones de salud de personal y alumnas	Indicar situación y dirección del establecimiento.
Bomberos	132	Incendio/ Sospecha de fuga de gas	Indicar la dirección del establecimiento educacional, Calle Eduardo Castillo Velasco 2525
Carabineros de Chile	133	Asalto, robo, agresiones o cualquier situación de orden y seguridad	Indicar situación y dirección del establecimiento.
33° Comisaria Guillermo Mann	+562 2922 3350	Asalto, robo, agresiones o cualquier situación de orden y seguridad	Indicar situación y dirección del establecimiento.
PDI (Policía de Investigaciones de Chile)	134	Situaciones de orden y seguridad	Indicar situación y dirección del establecimiento.
ENEL	600 696 0000 800 800 696	Corte de Suministro Eléctrico	N° de Cliente: 980220-7
Aguas Andinas	600 400 2020	Corte de Suministro de Agua	N° de servicio: 562827-K
Municipalidad	(2) 3240 7000	Necesidades básicas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable etc.	Indicar situación y dirección del establecimiento.
ACHS	6006002247	Servicios de prevención de riesgos.	Indicar rut del establecimiento 65.147.676-3
Ambulancia ACHS	1404	Contacto directo con el servicio de urgencia de ambulancia.	Marcar opción 1. Indicar situación y dirección del establecimiento.
Fono drogas	135	Situaciones de consumo y tráfico.	Indicar situación y dirección del establecimiento.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 22 de 51

• **TIPOS DE EMERGENCIA**

Los tipos de emergencias o amenazas identificadas, son las siguientes:

- Sismos
- Incendio
- Fuga de Gas
- Accidente escolar
- Accidentes del trabajo
- Intoxicación por alimentos
- Asalto
- Corte de Agua
- Corte de Luz

Niveles de las emergencias, desastres y catástrofes ^a		
Emergencia	Emergencia menor	Situación con un nivel de afectación que permite ser gestionada con capacidades comunales y, eventualmente, con refuerzos o apoyos desde otras zonas, a través de una coordinación de nivel comunal.
	Emergencia mayor	Situación con un nivel de afectación que permite ser gestionada con capacidades regionales y, eventualmente, con refuerzos o apoyos desde otras zonas, a través de una coordinación de nivel provincial o regional.
Desastre	Situación con un nivel de afectación e impacto que no permite ser gestionada con capacidades regionales, y requiere refuerzos o apoyos desde otras zonas del país, a través de una coordinación de nivel nacional.	
Catástrofe	Situación con un nivel de afectación e impacto que requiere de asistencia internacional, como apoyo a las capacidades del país a través de una coordinación de nivel nacional.	

Actualización Plan Integral de Seguridad Educativa, Guía 2025



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 23 de 51

• **EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS**

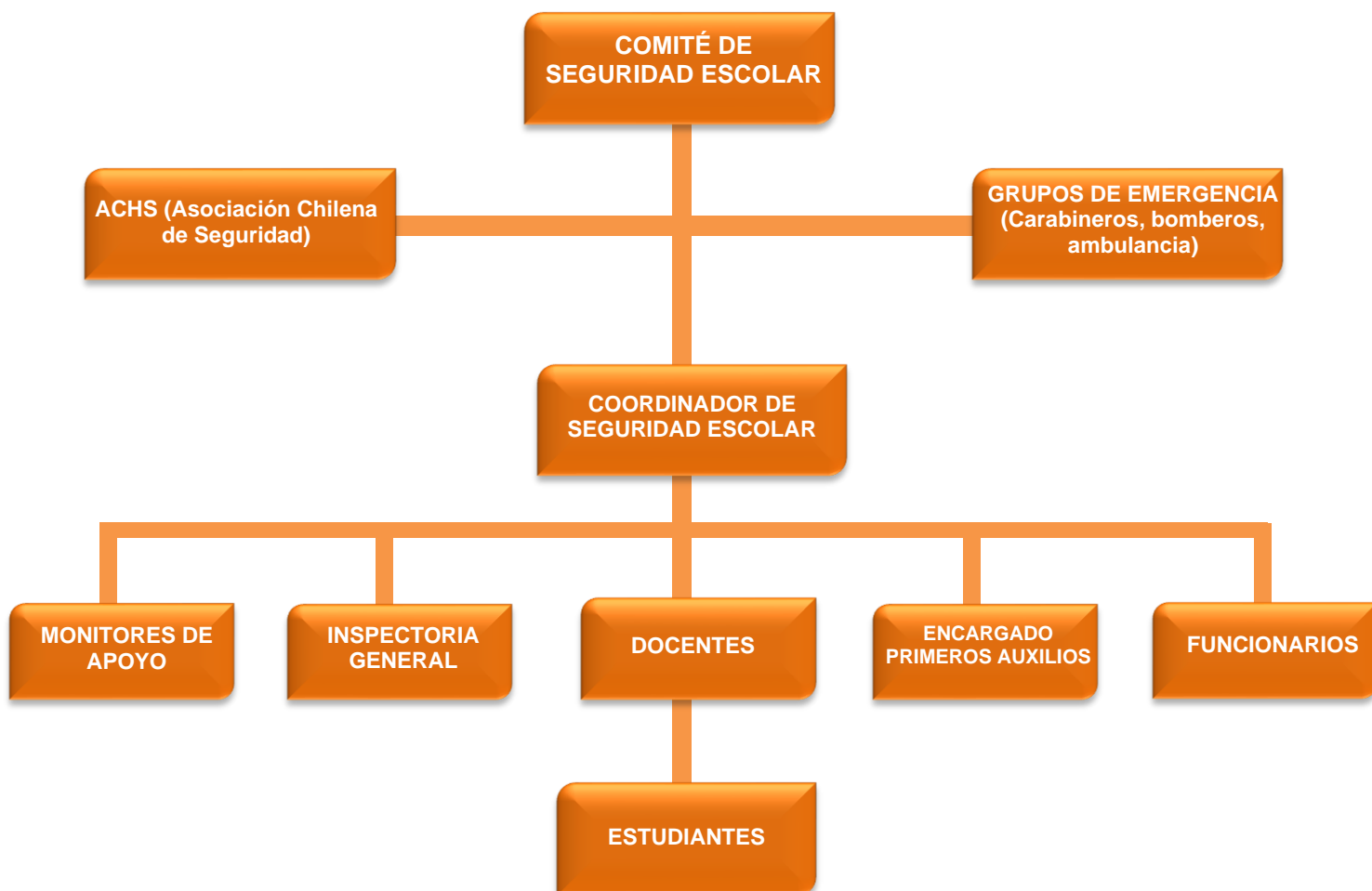
EQUIPAMIENTO	DISTRIBUCIÓN – CANTIDAD
Extintores	12 equipos portátiles de extinción, distribuidos entre patios y dependencias del colegio.
Gabinete Red Húmeda	10 Red húmeda en total. Distribuidas en pasillos y dependencias del establecimiento educacional.
Botiquín de Primeros Auxilios	6 botiquines de primeros auxilios.
DEA	1 Equipos Desfibrilador Externo Automático
Sala de Primeros	Acondicionada con Cabestrillos, Silla de Ruedas, Camilla, Botiquines, Inmovilizadores de cuellos, termómetros, mascarillas (Ord. 4696 del MINSAL.)

• **EVIDENCIA DEL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD**





• ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA



ROL Y FUNCIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

Director del Establecimiento Educacional:

- ✓ Es responsabilidad del Director de Establecimiento el conformar y dar continuidad al funcionamiento de este comité.
- ✓ Responsable de participar en la elaboración y actualización periódica del Plan Integral de Seguridad Educativa del establecimiento educacional.
- ✓ Responsable de generar las redes de apoyo con las autoridades de la comunidad.
- ✓ Responsable de asegurar que cada cargo o responsabilidad en una posible emergencia sea subrogado cuando no se encuentre el titular.

Coordinador de Seguridad Escolar/ Encargado PISE:

- ✓ En representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 25 de 51

- ✓ El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Coordinadores de Piso - Líderes de Evacuación (Inspectores):

- ✓ Responsable de dar la alarma a viva voz, para el inicio del procedimiento de evacuación del o los niveles involucrados.
- ✓ Verificar el abandono total de la unidad educativa, cerciorándose que todas las alumnas y funcionarios se dirijan a la zona de seguridad correspondiente.
- ✓ Responsable de mantener la unidad del grupo en las distintas zonas de seguridad, hasta que se dé la orden de volver.
- ✓ Verificar, ya estando en la zona de seguridad el resguardo de las alumnas y entregar primeros auxilios a las niñas que puedan haber sufrido algún tipo de lesión en la emergencia.

Persona encargada de Primeros Auxilios:

- ✓ Mantiene un catastro de los insumos, materiales que se ocuparan para contener una situación de emergencia.
- ✓ Apoya en otorgar los primeros auxilios a las alumnas y funcionarios que presenten alguna lesión o herida producto de las consecuencias de una emergencia.
- ✓ Mantiene actualizado los números de emergencia de los organismos pertinentes y mantiene contacto con ellos, para el oportuno traslado de los lesionados.

Funcionarios:

- ✓ Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Educativa.
- ✓ Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos. Para esto deben mantener sus teléfonos móviles permanentemente cargados, esto evitará moverse de su lugar y verse expuestos a accidentes de trabajo.
- ✓ El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros.
- ✓ Los teléfonos móviles deben mantenerse diariamente cargados y en el momento de producirse una emergencia deben estar abiertos para recibir órdenes que sean emitidas por las autoridades del Colegio y /o para dar cuenta del estado del lugar asignado.

Profesores Jefes:

- ✓ Realizar charlas y orientación a las estudiantes, de prevención de accidentes y modos de actuar ante una emergencia en el aula, patios y pasillos y al exterior del establecimiento, ya sea en horario de clases o recreos.
- ✓ Mantener identificadas a las alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), con el fin de dar calma y tranquilidad ante el caos de una emergencia,
- ✓ Enseñar y dar a conocer a las estudiantes la primera zona de seguridad (sala de clases) ante la emergencia de un temblor o terremoto y cuando acudir a la zona de seguridad externa (patio)
- ✓ Enseñar a las alumnas cuando la evacuación de sala de clases debe ser rápida ante la emergencia de incendio o fuga de gas y a que zonas del colegio o externas al establecimiento se puede acudir.
- ✓ Designar dos estudiantes encargadas de abrir la puerta. Ambas serán denominadas Líder de Seguridad. Esto aplica solo para cursos superiores. Esta gestión se realiza en coordinación con el Centro General de Alumnas.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 26 de 51

Profesores de Asignatura:

- ✓ En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a las alumnas asignados de abrir la puerta, alejando a las estudiantes que se encuentren sentadas cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor. (**zona de seguridad sala de clase**)
- ✓ Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación que será el sonido permanente de la campana del colegio, o si el profesor lo estima conveniente.
- ✓ Dada la orden de evacuación (mediante campana permanente), el curso debe salir en forma ordenada, sin sus pertenencias (mochila, cuadernos etc.) pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido, pero sin correr, sin hablar ni gritar. El profesor es el último en salir de la sala de clases.
- ✓ El profesor a cargo acompañará al curso al lugar designado; y en la zona de seguridad, procederá a pasar la lista de su curso.
- ✓ En caso de emergencia durante el recreo, los profesores se dirigirán al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de las estudiantes.

• **DISPOSICIONES GENERALES**

1. Disponer de las medidas de control, como respuesta inmediata de protección tanto al recurso humano como el recurso material, ante contingencias naturales, o las originadas por acciones del ser humano, que comprometan la integridad física, la continuidad de las labores formativas y operacionales del establecimiento educacional.
2. Restablecer la continuidad del colegio en el mínimo de tiempo y con pérdidas mínimas aceptables, siempre y cuando no sea afectada ninguna alumna o funcionario.
3. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad.
4. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud deben estar colocados en lugar visible.
5. Los profesores, alumnas, administrativos, auxiliares, todo el personal y apoderados que se encuentren en el Colegio, deben conocer la Zona de Seguridad. Para ello además de tomar conocimiento cada persona, se realizarán ensayos generales con o sin aviso previo.
6. De acuerdo a las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada piso y salas correspondientes.

• **PROTOCOLOS DE EMERGENCIA**

AVISO DE UNA EMERGENCIA:

Cualquier persona del establecimiento educacional que este en conocimiento de una emergencia, informará de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a los siguientes estamentos:

- Dirección del Colegio
- Representantes del Comité de Seguridad Educativa
- Funcionarios
- Profesores e Inspectores
- Representantes del Comité de Paritario de Higiene y Seguridad

Y deberá indicar:

- a. Tipo de emergencia, (incendio, intrusos, accidentes etc.)
- b. Ubicación, lo más exacta posible.
- c. Magnitud de la emergencia
- d. Número de personas involucradas y/o lesionadas, gravedad de las lesiones.
- e. Hora de ocurrencia o toma de conocimiento.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 27 de 51

PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN:

- Al escuchar la alarma de evacuación, todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- Se deberá mantener, conservar y promover la calma, no correr, no gritar, no empujarse, siempre caminando y haciendo uso de los pasamanos en el caso de las escaleras.
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del coordinador de piso o de alguna de las personas indicadas en el organigrama de emergencia.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Queda prohibido llevar objetos en sus manos, ya que puede entorpecer el desplazamiento de las alumnas y funcionarios del colegio.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador de seguridad.

Consideraciones Generales.

- ✓ Obedecer las instrucciones de los encargados de emergencia. Si la alumna o cualquier otra persona del colegio, se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- ✓ No correr para no provocar pánico.
- ✓ No regresar para recoger objetos personales o innecesarios.
- ✓ En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procurar ayudarla en la actividad de evacuación.
- ✓ Es necesario rapidez y orden en la acción.
- ✓ El uso del extintor es solo aplicable ante el caso de un amago, es decir un fuego incipiente o pequeño que recién se está iniciando además sólo se debe utilizar si se conoce su correcto manejo.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 28 de 51

El establecimiento cuenta con cuatro zonas de seguridad en su interior:

1. ZONA DE SEGURIDAD: PATIO PRINCIPAL



2. ZONA DE SEGURIDAD: SECTOR BIBLIOTECA CRA





**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 29 de 51

3. ZONA DE SEGURIDAD: PRE BASICA



4. ZONA DE SEGURIDAD: CANCHA





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 30 de 51

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE SISMOS

Objetivo: Evitar la ocurrencia de lesiones mediante la evacuación, en forma rápida y oportuna, de las personas que se encuentran al interior de establecimiento educacional.

Antes de la emergencia:

- Practicar el Plan Integral de Seguridad realizando simulacros.
- Identificar las vías de evacuación. Mantener las vías de evacuación despejadas al igual que las zonas de seguridad.
- Revisar la estructura del edificio, mediante inspecciones de seguridad.
- Revisar los sistemas de fijación y adosamiento de vidrios, muebles o estantes altos etc.
- Asegurar el claro conocimiento sobre la ubicación y formas de cierre de llaves de paso de gas, agua y del interruptor del medidor de energía eléctrica.
- Mantener lista actualizada de teléfonos de emergencia.
- Mantener lista actualizadas de todas las alumnas de cada curso del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa.
- Debe haber personas designadas previamente, responsables de apoyar la situación.
- Tenga preparados: botiquín de primeros auxilios.
- Las visitas, padres o apoderados, deben seguir las instrucciones del personal de la unidad educativa.
- Se debe mantener identificadas las zonas de seguridad.

Durante la emergencia:

- **NO EVACUAR**, mientras se mantenga el movimiento.
- La alumna más cercana a la puerta la debe abrir. (Para cursos de Educación media)
- Es necesario que todos se alejen de ventanas.
- Es recomendable protegerse ante todos los objetos pesados que puedan caer. Si las mesas son firmes ubíquese debajo de ellas, si estas son mesas frágiles debe formar triángulo de vida (ubicarse al lado de muebles o mesas de esta manera forma el triángulo de vida).
- Si esta al exterior o patio del establecimiento, manténgase lejos de cornisas, cables eléctricos, vidrios, letreros colgantes u otros elementos que pudieran caer sobre usted.
- Una vez terminado el movimiento el profesor de cada curso debe esperar la señal que indica que el acceso hacia las Zonas de seguridad, según indicación dada por el Coordinador de Seguridad.

SISTEMA DE ALARMA: LA ALARMA QUE INDICA EL MOMENTO DE EVACUACIÓN ES EL SISTEMA SONORO MEDIANTE EL USO DE CAMPANA

Sala de Clases:

Al momento en que empieza a ocurrir un sismo, el profesor /a que está frente a un curso debe mantener la calma y tranquilidad, las alumnas deben alejarse de ventanas, tubos eléctricos, proyector, etc. Colocándose debajo de las mesas o agrupándose en el medio de la sala de clases. Reconociendo que esta es la primera zona de seguridad.

Evacuación de Salas y otros recintos:

Se procederá a ello siempre que se haya dado la orden correspondiente. Las estudiantes abandonarán la clase en silencio en una fila, sin correr, caminando rápido, sin llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor a cargo o en su defecto por el Inspector de curso. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados.

En caso que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de las alumnas que se encuentren en los diferentes pisos.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 31 de 51

Personal PIE (Programa de integración escolar): Personal PIE, se dirige hacia el pasillo sur y al pasillo norte, para ayudar a la evacuación. Otras integrantes del pie, se preocupan de las estudiantes con NEE.

Encargada de Primeros Auxilios: Se encontrará en sistema de vigilancia para otorgar los primeros auxilios a aquellas estudiantes que presenten problemas de salud. Además, debe tener todo el equipamiento necesario para dar respuesta.

Convivencia Escolar: Encargada de convivencia Escolar, se dirige hacia el pasillo oriente para ayudar con la evacuación del sector en el segundo piso.

Auxiliares de aseo: Se dirigen hacia los pasillos del primer piso para ayudar con la evacuación y luego del sismo revisar baños.

Cursos de Educación Física: Si el profesor o profesora se encuentra realizando su clase en el patio, deben quedarse en la zona de seguridad en la que se encuentran.

Salas de Profesores – Primer Piso: En caso de encontrarse en la Sala de Profesores deben salir, y apoyar en la evacuación de las alumnas procurando que se dirijan a la zona de seguridad.

Salas de Profesores – Segundo Piso: En caso de encontrarse en la Sala de Profesores deben salir, y apoyar en la evacuación de las alumnas que van bajando por las escaleras.

Comedor: Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a las estudiantes y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo y mantener la calma de las estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación si es que esta se diera. Y se ubicarán en la zona de seguridad respectiva.

Coordinación

- Roles y funciones asignadas ante esta emergencia

CARGO	ROL Y/O FUNCIÓN
Profesores	Encargados de evacuar a las alumnas de las salas de clases. Ordenarlos en la zona de seguridad y pasar asistencia para verificar que se encuentren todas, a la espera de órdenes de evacuar el establecimiento en caso de ser necesario. Al evacuar el establecimiento, debe acompañar a su alumnado hacia el punto de encuentro. Ya en el punto de encuentro, debe esperar a la entrega de la alumna a los apoderados.
Inspector general / Inspectora de patio / Coordinadora PIE	Encargado de dar aviso a los apoderados o Centro general de padres del estado de las alumnas, orden de suspensión de clases si es que aplica, para que eventualmente vengán a retirar a las alumnas del establecimiento educacional, autorizado previamente por el Director del establecimiento. Esto aplica en caso de alumnas que presenten alguna NEE y que también como consecuencia de un sismo leve, se desregulen.
Auxiliares de aseo	Cortar suministros de electricidad, luz y gas. En caso de incendio (amago de incendio) utilizar extintor solo personal capacitado. Ayudar personal que requiera apoyo o alumnas con problemas de desplazamiento.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 32 de 51

<p>Inspectoría General</p>	<p>En caso de darse la orden de evacuación, Inspectoría general apoyara la salida ordenada de los cursos verificando que no queden alumnas en las salas de clases. Verificar que los cursos circulen por las vías de evacuación establecidas, esto con el fin de no generar un estancamiento en el desplazamiento de las alumnas y sus profesores. E indicarles que se dirijan a la zona de seguridad establecida.</p>
<p>Equipo de Convivencia Escolar (psicóloga, encargada de convivencia y orientadora) / Psicóloga PIE</p>	<p>Se pondrán al servicio para atender los casos de crisis nerviosas de las alumnas del establecimiento Preciosa Sangre de Ñuñoa.</p>
<p>Auxiliares de aseo</p>	<p>Según el lugar en donde se encuentren, deben apoyar la salida ordenada de cursos a través de las escalas fijándose que sus sectores de limpieza (baños o pasillos) estén despejados y prestar apoyo a las estudiantes que requieran ayuda física.</p>
<p>Portería</p>	<p>Su labor es informar y mantener el orden de las visitas que se encuentren en recepción, debiendo conservar en su lugar las llaves respectivas de las puertas de acceso. No dejará entrar ni salir a nadie en ese momento, hasta que no se ordene lo contrario; en caso de evacuación del Colegio, acudirá a abrir rejas de salida de la entrada principal.</p>

METODO DE ACTUACIÓN – SISMOS

METODO DE ACTUACIÓN – SISMOS		
	DURANTE EL SISMO	DESPUES DEL SISMO
ALUMNAS, FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenga la calma y permanezca en su lugar ➤ Aléjese de ventanales y lugares con almacenamiento en altura. ➤ Busque protección bajo mesas y escritorios. ➤ Agáchese, cúbrase y afírmese. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación que será dada activando la alarma de emergencia. ➤ Siga las instrucciones del coordinador de piso o de área o de algún monitor de apoyo. ➤ Evacue solo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables. ➤ No pierda la calma, camine no corra. ➤ Usar pasamanos cuando se evacue por escaleras. ➤ No usar encendedores o fósforos por posibles fugas de gas sin detectar.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 33 de 51

	DURANTE EL SISMO	DESPUES DEL SISMO
MONITORES DE APOYO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenga la calma. ➤ Promueva la calma entre las personas que se encuentran en el lugar, aléjelos de ventanales y lugares con almacenamiento en altura. ➤ Busque protección bajo mesas y escritorios e indique a las personas cercanas a usted que realicen la misma acción. Si nota que la construcción está sufriendo daños estructurales, se debe evacuar inmediatamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. ➤ Guiar a las personas por las vías de evacuación hacia la “zonas de seguridad establecidas” procurando el desalojo total de salas, talleres, oficinas, etc. ➤ Recuerde que al salir no debe correr, mantenga la calma y demuestre tranquilidad hacia las demás personas. ➤ Usar pasamanos cuando se evacue por escaleras. ➤ Si es docente, en la zona de seguridad verifique, a través del libro de clases que todas sus alumnas evacuaron, de lo contrario informar a coordinadores de piso o área. ➤ Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
COORDINADOR GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenga la calma. ➤ Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas. ➤ Póngase en contacto con los servicios de emergencias. ➤ Verifique que los coordinadores de área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos. ➤ Busque protección bajo mesas y escritorios e indique a las personas cercanas a usted que realicen la misma acción. Si nota que la construcción está sufriendo daños estructurales, se debe evacuar inmediatamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias. ➤ Una vez finalizada la emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento. ➤ Determinar de acuerdo al grado del evento, si se debe reingresar a las salas de clases o evacuar definitivamente todo el establecimiento. ➤ Una vez ubicada toda la comunidad escolar en la Zona de seguridad, esperar 30 minutos en espera de una revisión de las instalaciones, fugas de gas y posibles replicas que se pueden generar posteriormente. ➤ Solicitar apoyo a coordinadores de piso para verificar que no falte nadie durante la evacuación.
<p>En salas de clases; las alumnas se localizarán en la zona de seguridad previamente establecida (al centro de la sala de clases o bien debajo de las mesas) las cuales se encuentran alejadas de los ventanales.</p>		



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 34 de 51

TECNICAS DE PROTECCIÓN

1.) Shake out (agáchese, cúbrase y agárrese)



2.) Triangulo de vida



Definición de técnicas de protección:

1. **Shake out:** Esta técnica es conocida y practicada por todo el alumnado por varias generaciones. El objetivo es protegerse debajo de la mesa en caso de un sismo, al encontrarse dentro de la sala de clases.
2. **Triángulo de vida:** Es necesario practicar otra técnica, de esta manera existe otra posibilidad de cuidar la vida de las alumnas y profesores al interior del establecimiento. Si en el momento de un sismo estos no se encuentran dentro de la sala de clases, es necesario buscar otros medios de protección que puede ser muebles firmes altos e incluso un sofá, existe la posibilidad de formar ese triángulo de vida que le permite sobrevivir, en caso de derrumbe.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE INCENDIO

Objetivo: En caso de un incendio en el establecimiento, el objetivo es tratar de disminuir o minimizar el impacto que este puede provocar teniendo en cuenta, en primer lugar, la seguridad del alumnado y las personas como objetivo principal de todas las acciones a realizar para sofocar un incendio.

Antes de la emergencia:

- Mantener las vías de evacuación despejadas, pasillos deben estar libres de obstáculos.
- No acumular material combustible en salas y/o bodegas (exceso de papeles y material desuso).
- Los extintores se deben encontrar con revisión técnica al día.
- Capacitación en uso de extintores.
- Instalaciones de Gas deben cumplir y contar con el Sello Verde, otorgado por la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible). El Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa cuenta con la certificación del Sello Verde en sus instalaciones.

Durante la emergencia:

Alarma interna: Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro.

- Evacuación rápida del lugar o lugares comprometidos por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.
- Si es posible, controlar la situación mediante el uso del equipamiento de Extintores y Red Húmeda.
- Dar aviso al Cuerpo de Bomberos al fono 132 o (número telefónico indicado de enlace), utilizando todos los medios disponibles.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 35 de 51

- Tratar de extinguir solo si se está capacitando en uso de extintores, si el fuego es controlable y no corre peligro su integridad física, de lo contrario pedir ayuda.
- Si no es posible controlar la situación: evacuar el lugar afectado y dar la alarma general para evacuar todo el recinto.
- Cortar la energía eléctrica desde el tablero general y otros suministros de gas o combustibles.
- Si se ha comenzado a evacuar no regresar por ningún motivo, salir solo con lo indispensable, servir de guía a visitas o clientes.
- Revisar baños y otras dependencias en que pudieran quedar personas atrapadas e ir cerrando las puertas de las dependencias a fin de evitar la propagación de humo y llamas.
- Si la atmósfera es demasiado densa, por el humo y los gases, debe cubrir su nariz y boca con un paño mojado y considerar que más cerca del piso encontrara una atmósfera más tolerable (avanzar agachado).

1. Todos los estamentos del colegio evacuarán de la siguiente forma:

- a. Prebásica evacuará la salida principal.
 - b. Personal de cocina cortará llaves de gas antes de evacuar.
 - c. Cursos que se encuentran en el segundo piso deben bajar calmadamente por escaleras, acompañados de sus profesores.
 - d. Todos los funcionarios, docentes, administrativos, ayudarán a evacuación de alumnas y discapacitados.
 - e. Auxiliar cortará suministro eléctrico
 - f. Encargada de primeros auxilios tomara de inmediato botiquines y otros elementos que puedan ayudar para las personas y alumnas afectadas.
2. Si debe descender escaleras hágalo por lado derecho, para permitir el acceso de bomberos.
 3. Si existen alumnas o profesores con dificultad para desplazarse es necesario que cuenten con ayuda para traslado.
 4. Ubicarse en zona de seguridad
 5. Es importante la colaboración de padres y apoderados en el momento de la emergencia, manteniendo también la calma y colaborando, de lo contrario perjudica la operación llevando a un descontrol de la situación.

Coordinación

- Roles y funciones asignadas ante esta emergencia

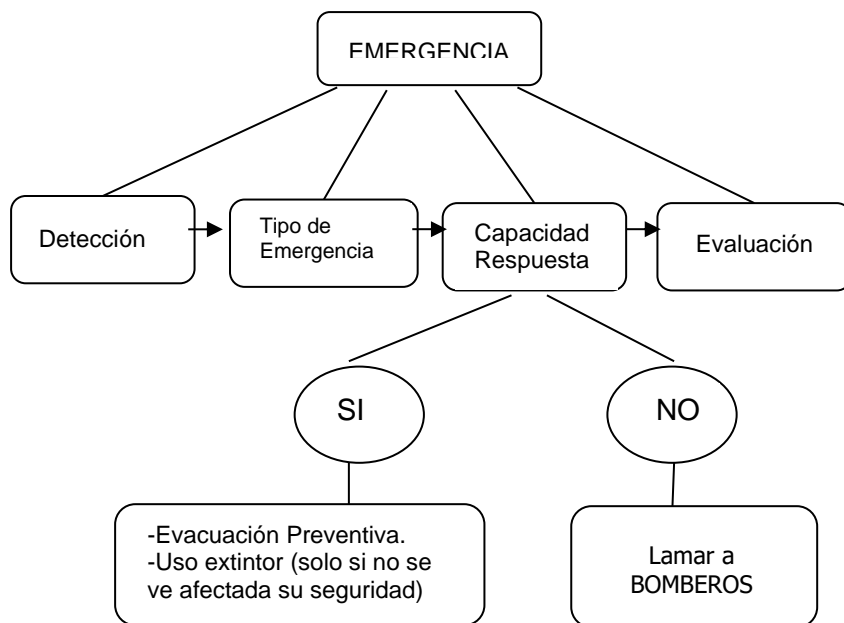
NOMBRE	CARGO	ROL Y/O FUNCIÓN
Asistentes de la educación/ Profesores	Asistente de la educación/ Profesores	Abrir portones, usar extintores Evacuar alumnas de las salas de clases
Alumnas	Alumnas	Seguir las instrucciones de los encargados de emergencia. Evacuar por las zonas asignadas en total calma y orden.
Apoderados	Apoyar en la evacuación	Hacer cumplir las reglas del establecimiento

En cursos menores el profesor debe encabezar la evacuación, para colaborar en el cuidado mutuo y la vigilancia entre pares al momento de evacuar. Lo anterior con la finalidad de que el adulto responsable sea quien evalúe las condiciones de seguridad de la vía de evacuación, en caso de que la ubicación de la emergencia obstruya o haga peligrosa la evacuación por las vías habitualmente entrenadas.



Evaluación (primaria)

En un breve momento al inicio de la emergencia se plantea una valoración de las consecuencias y las dimensiones reales de la emergencia y se identifica:



Una vez realizada la evacuación es necesario pasar lista para comprobar que todos hayan evacuado.

Después de la Emergencia:

Decisiones

Se definen las eventuales decisiones que habría que tomar.

- Personal que detecto el amago de incendio da aviso de la emergencia a comunidad escolar y llama a Bomberos, Carabineros y Samu, si corresponde.
- Simultáneamente personal capacitado, realiza uso del extintor para evitar que se propague el fuego, siempre a la base de éste.
- Al tomar la decisión de evacuar mantenga la calma, sin correr y seguir instrucciones de encargados de seguridad o emergencia.

Evaluación (secundaria)

Esta segunda evaluación va a depender de la Magnitud del Incendio y del informe técnico, en este caso de Bomberos, que le indicará al Director del Establecimiento en qué condiciones está el lugar. Con esta información el Director:

- Decidirá el retorno de clases o la suspensión de las actividades.
- Comunicará a los apoderados, el estado de las alumnas, con la ayuda del Comité de Seguridad Escolar.



Manejo Seguro de un Extintor

PASO 1: Tirar de la anilla del pasador para quitar el precinto.



PASO 2: Presionar la maneta.



PASO 3: Dirigir el chorro a la base de la llama, procurando mantener la botella en posición vertical.



METODO DE ACTUACIÓN – INCENDIO

<p align="center">PROCEDIMIENTO GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenga la calma. ➤ Avise de inmediato a personal del establecimiento. ➤ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto es solamente si está capacitado en el uso del equipo). ➤ En caso de no extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. ➤ Impida el ingreso de otras personas. ➤ En caso de que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “Zona de Seguridad”. ➤ Para salir no se debe correr ni gritar. Use pasamanos en escaleras. ➤ No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso lo indique. ➤ En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo. ➤ En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector. ➤ No usar escaleras en caso de incendio.
<p align="center">MONITOR DE APOYO</p>	<p>En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (solo si es posible). ➤ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia. ➤ Procure que las personas que se encuentran en el sector afectado se alejen. ➤ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación. ➤ Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a las alumnas u otra persona que allí se encuentre. Ordene la interrupción de las



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 38 de 51

	<p>actividades y disponga del estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos). Espere instrucciones del coordinador general.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todas las alumnas u otras personas que se encuentren en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.➤ Indique a las personas que se dirijan a la “zona de seguridad”, correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones.
<p>COORDINADOR DE ÁREA O PISO</p>	<p>En caso de ser informado o detectado un foco de fuego en el establecimiento, proceda a las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto es solo en caso de ser posible.)➤ Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.➤ Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.➤ Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que ordene la evacuación.➤ Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.➤ Instruya para que no reingresen al sector afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.➤ Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”➤ En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.➤ Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.➤ Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si estos se presentaran)
<p>COORDINADOR GENERAL</p>	<p>En caso de ser informado o detectado un foco de fuego en el establecimiento, proceda a las siguientes instrucciones:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Disponga estado de alerta y situación de emergencia.➤ Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, de la orden de evacuación.➤ Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.➤ Disponga que se corten los suministros de electricidad y gas.➤ De ser necesario, contactarse con bomberos, ambulancia, carabineros.➤ Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos a establecimientos, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.➤ Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área este evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.➤ Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas afectadas.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 39 de 51

- Ordene al personal que se encuentra en los ingresos, que impida el ingreso a particulares al establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si estos se presentaran).

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE SOSPECHA DE FUGA DE GAS

Objetivo: Establecer acciones inmediatas y oportunas ante la sospecha de fuga de gas, con el fin de salvaguardar la integridad física de todas las alumnas y funcionarios del establecimiento.

Antes de la emergencia:

- Mantención de red surtidora de gas.
- Mantención de equipos de calefacción, cocina, calefón, mangueras, conexiones etc.
- Mantener número de emergencia actualizado de Instituciones de emergencia y de proveedores.

Durante la emergencia:

- Ante el caso de una sospecha de fuga de gas, la persona que detecta la emergencia debe dar aviso de inmediato al director del Establecimiento o Coordinador de Seguridad para activar la alarma, lo que significa llamar de forma inmediata a bomberos para verificar la situación.
- Bomberos indicara al Director del Establecimiento o alguno de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar la necesidad de evacuar o no, dependiendo del grado de la condición si se refiere una fuga de gas leve, moderada o alta.
- Además, de forma preventiva se debe considerar realizar la revisión de todas las instalaciones del Establecimiento. Actividad que solo deber ser realiza por personal capacitado y especializado como Bomberos o Técnicos autorizados por la SEC (Superintendencia de Educación), quienes posteriormente emitirán un certificado indicando el diagnóstico y las sugerencias de mejora, para proceder a la reparación oportuna, sin que interfiera con el normal desarrollo de clases y actividades del establecimiento educacional. Lo expuesto anteriormente se encuentra en concordancia con lo indicado en el Decreto Supremo N° 191, del Ministerio de Economía, Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC).

Se debe tener en cuenta lo siguiente durante la emergencia:

- Evitar curiosidad
- Alejarse del lugar
- Seguir las indicaciones

Durante la emergencia:

La alerta se aplica a mantener el estado de vigilancia permanente a cargo de todo el personal del establecimiento.

- Al producirse un principio una fuga de gas crítica y a partir de los antecedentes y revisión de instalaciones por parte de las instituciones de emergencia, se debe proceder a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna.
- Se debe realizar la Evacuación rápida del lugar o lugares comprometidos por la fuga de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 40 de 51

Comunicación e Información:

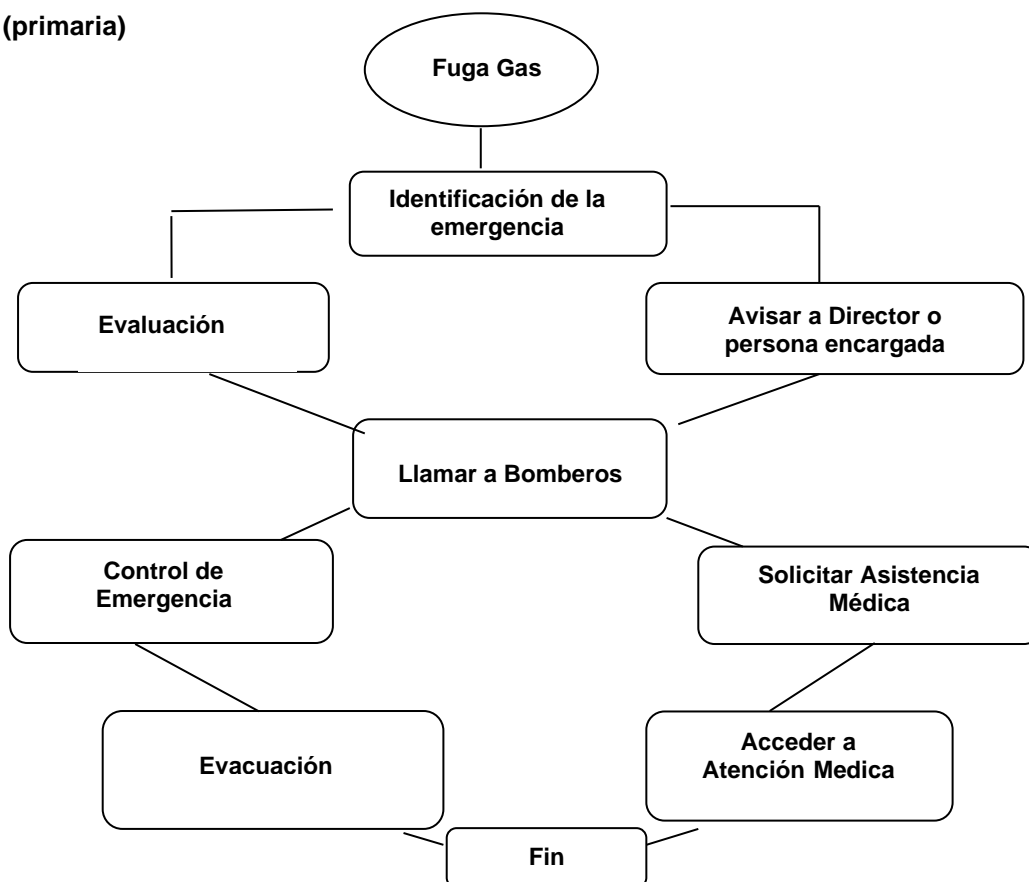
- Plan de enlace actualizado: incluye datos de personal del establecimiento y externo. Ej. Municipio – Bomberos – Carabineros – Samu – Técnicos autorizados por la SEC.
- Definir estrategia para la entrega de la información de emergencia a nivel interno y externo.
- Segregación del lugar afectado y eventos que ameriten auto convocatoria.

Coordinación

- Roles y funciones asignadas ante esta emergencia.

CARGO	ROL Y/O FUNCIÓN
Profesores	En cargados de evacuar a las alumnas de las salas de clases. Ordenarlos en la zona de seguridad a la espera de órdenes de evacuar establecimiento.
Director o Coordinador de Seguridad Escolar	Encargado de aplicar el Plan de Enlace de Comunicación
Auxiliares	Cortar suministros de agua, luz y gas. En caso de incendio (amago de incendio) utilizar extintor solo personal capacitado.

Evaluación (primaria)





PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 41 de 51

Decisiones

Se definen las eventuales decisiones que habría que tomar:

- Director da aviso de la emergencia a comunidad escolar y llama a Bomberos, y Samu en caso de intoxicación.
- Al tomar de la decisión de evacuar mantenga la calma, sin correr y seguir instrucciones de los encargados de seguridad.
- Personal capacitado, deberán prestar atención a aquellas personas que lo requieran.

Evaluación (secundaria)

Esta segunda evaluación va a depender de la Magnitud de la fuga de gas y el informe técnico en este caso de Bomberos que le indicara al Director del Establecimiento en qué condiciones está el lugar. Con esta información el Director:

- Continuación de clases o la suspensión de las actividades.
- Comunicar a los apoderados de las alumnas el estado de salud.

PLAN DE CONTIGENCIA ANTE EL CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Objetivo: Actuar de forma correcta frente a la ocurrencia de accidentes escolares que afecten a las alumnas del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa, con el fin de que sean atendidas de forma inmediata, según lo dispuesto en el DS 313. Además, que las personas trabajadoras (Profesores, Administrativos, Auxiliares y todo aquel funcionario del Establecimiento Educacional.) sean capaces de reaccionar del modo correcto para socorrer a la estudiante afectada.

Sala de Primeros Auxilios

Encargado de primeros auxilios. La persona encargada de realizar los primeros auxilios en el Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa es la persona trabajadora con conocimientos y práctica en primeros auxilios, que se encuentra a cargo esta labor. La Sala de primeros auxilios corresponde a un espacio físico permanente, habilitado e implementado para el cuidado de las estudiantes que requieran de una atención por enfermedad repentina o lesiones a causa de un accidente escolar verificado al interior del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa.

La sala de primeros auxilios será destinada exclusivamente a la atención de estudiantes que presenten una enfermedad sobreviniente o lesiones a causa de algún accidente ocurrido al interior del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa. La atención en esta sala debe realizarse siempre con la puerta abierta y/o ventanas descubiertas. En caso de que la encargada(o) de primeros auxilios considere que es necesario cerrar puertas y cubrir ventanas para resguardar la privacidad de la estudiante, o que la propia estudiante lo solicite, entonces se deberá solicitar la presencia de otro adulto de la comunidad educativa, evitando así que se encuentren solos en la sala cerrada la estudiante y la persona encargada.

Durante la permanencia en la Sala de Primeros Auxilios: No se administrarán medicamentos por vía oral o inyectables, salvo a expresa solicitud por escrito del apoderado, cuando requiera la administración de medicamentos a estudiantes pequeñas que siguen algún tratamiento médico o estudiantes con alguna enfermedad de gravedad cuya atención requiera asistencia. En estos casos, se requerirá como respaldo una fotocopia de la receta médica debidamente actualizada.

La encargada de primeros auxilios debe registrar en el libro correspondiente la duración de la estadía del estudiante en la Sala de Primeros Auxilios, e informar al profesor jefe del estudiante, o quien amerite, para que le envíe una nota al apoderado indicándole la situación que lo afectó.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 42 de 51

Procedimiento en caso de accidentes ocurridos dentro del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa

1. El docente más cercano a la estudiante accidentada deberá tomar inicialmente el control de la situación, responsabilidad que no terminará hasta que lo entregue a la persona encargada de los primeros auxilios del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa e informe de la situación al Encargado de Convivencia Escolar o, en su defecto, al Director(a) del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa (según la gravedad del caso)
2. El docente a cargo deberá evaluar preliminarmente la situación, considerando que, si la lesión es superficial, no existió pérdida del conocimiento y/o no existen dolores internos, ayudará al estudiante a trasladarse a la Sala de Primeros Auxilios. Si existe cualquier sospecha de que pudiera existir una lesión mayor, el docente a cargo requerirá la presencia en el lugar de la persona encargada de primeros auxilios, quien asumirá el control de la situación. En este caso, la persona encargada de los primeros auxilios evaluará la conveniencia de trasladar al estudiante a la Sala de Primeros Auxilios, para efectos de otorgar la atención primaria.
3. El Inspector General, la encargada de Convivencia Escolar o el Director(a) del establecimiento tomará contacto con el apoderado y le informará la situación.

Atención en Sala de Primeros Auxilios: Al ingresar un estudiante enferma o accidentada a la Sala de Primeros Auxilios, la encargada deberá:

- a. Recibir al estudiante enferma o accidentada.
- b. Evaluar el estado de salud o las lesiones de la estudiante.
- c. Aplicar los primeros auxilios que correspondan de acuerdo con los procedimientos internos respectivos.
- d. Establecer la necesidad de trasladar a la estudiante a un centro asistencial.
- e. Informar de la situación al Inspector General o en su defecto, al Director(a) del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa.

Traslado al centro asistencial más cercano.

Si es necesario el traslado del estudiante a un centro asistencial, se procederá de la siguiente forma:

- a. Si la urgencia del caso lo amerita, se procederá al traslado inmediato al centro asistencial dependiente del Ministerio de Salud más cercano, para que opere el Seguro de Accidentes Escolares del Estado establecido en el Artículo 3° de la Ley N.º 16.744 de 1968. Este traslado se realizará en taxi y será acompañada de un funcionario del establecimiento.
- b. Si la situación hace indispensable el traslado en un vehículo con condiciones médicas adecuadas (ambulancia), se procederá a solicitar la concurrencia de este vehículo al Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa.
- c. El Inspector General o el Encargado de Convivencia o el(la) Director(a) del establecimiento tomará contacto con el apoderado y le informará la situación y que la estudiante está siendo trasladado al centro asistencial, lugar donde se deberá reunir con el funcionario del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa. En ningún caso se debe consultar al apoderado o pedir su autorización para trasladar al estudiante al centro asistencial.
- d. Se debe hacer entrega al apoderado del documento del Seguro Escolar Estatal. El apoderado debe firmar un documento que acredite la recepción de dicho seguro.
- e. El funcionario que acompaña a la estudiante accidentada solo podrá retirarse una vez que su apoderado ha llegado al centro asistencial y ha recibido el documento de Seguro Escolar.
- f. La encargada de primeros auxilios debe hacer un seguimiento del estado de salud del estudiante en los días posteriores al accidente.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 43 de 51

Procedimiento en caso de accidente en actividad escolar fuera del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa

La autorización que entreguen los padres, madres o apoderados para la participación de sus hijas o pupilas en una salida pedagógica o viaje de estudios, deberá autorizar expresamente al establecimiento para trasladar al estudiante que sufra un accidente o enfermedad grave, durante la actividad, al centro de salud más cercano.

En el caso de enfermedades o accidentes que sobrevengan en actividades fuera del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa, el profesor o encargado de la delegación tomará contacto inmediato con la Dirección del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa para comunicarle la situación y procederá según los siguientes pasos:

- a. Si la urgencia del caso lo amerita, se procederá al traslado inmediato al centro asistencial dependiente del Ministerio de Salud más cercano, para que opere el Seguro de Accidentes Escolares del Estado establecido en el Artículo 3° de la Ley N.º 16.744 de 1968. Este traslado se realizará en taxi y será acompañado por el funcionario que acompaña a la delegación.
- b. Si la situación hace indispensable el traslado en un vehículo con condiciones médicas adecuadas (ambulancia), se procederá a solicitar la concurrencia de este vehículo al lugar donde se encuentre el estudiante afectado.
- c. El funcionario responsable tomará contacto con el apoderado y le informará la situación y que el estudiante está siendo trasladado al centro asistencial, lugar donde deberán reunirse.
- d. En caso de que el accidente ocurra en un viaje a una región distinta, el funcionario responsable acompañará a la estudiante afectada hasta que su padre, madre o apoderado pueda llegar al lugar.
- e. Se debe hacer entrega al apoderado del documento del Seguro Escolar Estatal.
El apoderado debe firmar un documento que acredite la recepción de dicho seguro.
- f. El funcionario que acompaña a la estudiante accidentada solo podrá retirarse una vez que su apoderado ha llegado al centro asistencial y ha recibido el documento de Seguro Escolar.
- g. El encargado de primeros auxilios debe hacer un seguimiento del estado de salud del estudiante en los días posteriores al accidente.

Las actividades programadas fuera del año lectivo por parte de apoderados o estudiantes, no obedecen a las actividades descritas antes y la Dirección del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa no es responsable de su organización ni de los accidentes que de ellas pudiesen derivarse.

PLAN DE CONTIGENCIA ANTE EL CASO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Objetivo: Otorgar asistencia médica inmediata en caso de accidente del trabajo, enfermedad profesional o accidente de trayecto, a la persona trabajadora afectada bajo la cobertura que establece el Seguro social obligatorio de la Ley 16.744.

A) En Caso de Accidente del Trabajo

1. La persona trabajadora accidentada del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa, debe dar aviso de forma inmediata a algunas de las siguientes personas:
 - Jefatura Directa
 - Compañero/a de trabajo
 - Un integrante del Comité Paritario de Higiene y Seguridad
2. El accidente se debe informar en un plazo no mayor de 24 horas de ocurrido. Dependiendo de la lesión, puede ser atendido por personal capacitado en primeros auxilios del Colegio o en su defecto derivarlo al Organismo Administrador de la Ley 16.744.
3. Si el accidentado o accidentada precisa de atención médica, y puede valerse por sí mismo, debe concurrir de forma inmediata al centro de atención del Organismo Administrador en primera instancia o clínica en convenio. Para estos efectos debe presentar su cedula de identidad e identificarse como trabajador del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa para recibir la atención médica.
4. Si la persona trabajadora no puede trasladarse por sí solo, debido a la lesión ocurrida, se deberá coordinar con el Organismo Administrador, la llegada de la ambulancia para su traslado. O en caso, también, de un accidente grave.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑOA**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 44 de 51

Nota 1: En caso de no encontrar disponibilidad de ambulancia del Organismo Administrador, podrá coordinar con el centro médico asistencial más cercano y posteriormente derivar al trabajador al centro asistencial de la Mutualidad.

Nota 2: En caso de urgencia, pero solo de forma excepcional, habida consideración de la urgencia del accidente o cuando la cercanía del lugar donde ocurrió y su gravedad así lo precise, el trabajador podrá ser trasladado en primera instancia, a un centro de atención médica que no sea del Organismo Administrador.

Se entenderá por caso de urgencia, cuando la condición de la salud del trabajo implique un riesgo vital y/o secuela funcional grave para este. Una vez ya calificada la urgencia por el centro de atención médica donde fue atendida la persona trabajadora, se deberá informar de dicha situación al Organismo Administrador para coordinar su traslado.

5. El jefe directo de la persona trabajadora, después de conocer la situación, debe informar a la Dirección del establecimiento, quien deberá extender la DIAT ya sea de forma manual o por internet, usando la plataforma de la página web del Organismo Administrador. Esto debe realizarse dentro del plazo de 24 horas.

6. El certificado de atención otorgado por el centro de atención del Organismo Administrador o por el Hospital y el certificado de alta que se emite al final del tratamiento, deben ser entregados con una copia a la Dirección Administrativa del establecimiento.

B) En caso de Accidente de Trayecto

Para el caso de los accidentes del trayecto, se deberán aplicar los siguientes pasos:

1. Concurrir de forma inmediata al centro de atención del Organismo Administrador, más cercano u a otro centro médico asistencial, indicando su run para que lo acrediten como trabajador del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa.

2. Acreditar el accidente ocurrido, mediante alguna prueba fehaciente, tales como:

- Parte policial que constate el accidente
- Declaración de testigos presenciales
- Certificado de atención en el servicio de urgencia al que concurrió el trabajador.

3. La persona trabajadora deberá seguir los conductos regulares que a continuación se mencionan, para dar aviso del accidente, según las condiciones descritas

- Si se encuentra en condiciones que le permitan comunicarse y se encuentra dentro del horario de trabajo del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa, deberá informar de lo ocurrido a su Jefatura Directa. Este último, eventualmente, debe informar a la Dirección del establecimiento para que se extienda la DIAT indicando que el accidente es de trayecto.
- Si persona trabajadora sufre el accidente, fuera del horario de trabajo del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa y se encuentra en condiciones de comunicarse, deberá informarlo a su Jefatura Directa y seguir las indicaciones mencionadas anteriormente, en un plazo no mayor a 24 horas.
- Si persona trabajadora queda inconsciente o no puede comunicarse y se encuentra dentro o fuera del horario de trabajo, sus familiares, compañeros de trabajo que lo acompañen (si hubiese en el momento), deben comunicar a su Jefatura Directa el accidente ocurrido, en un plazo de 24 horas.

4. El certificado de atención entregado por el centro médico de la Mutualidad o por el centro médico, deberá hacerlo llegar a la Dirección del establecimiento, a través de terceros (Familiares o compañeros de trabajo)



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 45 de 51

C) En Caso de Enfermedad Profesional

Frente a un evento de este tipo toda persona trabajadora Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa, debe dar aviso en forma inmediata a su Jefatura Directa. Se debe seguir el proceso que se detalla a continuación:

1. La persona trabajadora afectada, debe dirigirse al centro de atención del Organismo Administrador con el objetivo que le realicen una evaluación de salud para definir si existe relación entre la actividad laboral que realiza y las patologías que presenta. Solo en caso de ser estrictamente necesario y autorizado por la Dirección del Colegio, se gestionará el traslado de la persona trabajadora al centro de salud del Organismo Administrador, en caso que no pueda trasladarse por sus propios medios.
2. El proceso de calificación comprende diversas actividades o etapas que el Organismo Administrador debe cumplir para determinar el origen laboral o común de la enfermedad, presuntamente de origen profesional, una de las más fundamentales es la Evaluación del Puesto de Trabajo (EPT). Para esto el Organismo Administrador tomara contacto con la Dirección del colegio para coordinar una visita.
3. Luego de la evaluación de los especialistas (Medicina del Trabajo), se establecerá el origen de la patología. Si la resolución acoge la enfermedad como profesional, tendrá derecho a recibir los beneficios que la Ley 16.744 contempla. En caso contrario, si se determina que la enfermedad es de carácter común, la atención otorgada en el Centro de Atención se considerará como una atención particular, por lo que se derivará a la persona trabajadora a su sistema previsional de salud (Fonasa o Isapre), y continuar su tratamiento en caso de ser necesario.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE INTOXICACIÓN POR ALIMENTOS

Objetivo: Establecer protocolo de actuación en forma rápida ante el caso de intoxicación de alimentos del alumnado, con el fin de minimizar los efectos nocivos en la salud.

Antes de la emergencia:

- Se debe mantener el orden y limpieza en lugares donde se cocina.
- Se debe mantener las uñas cortas.
- Es necesario que las manipuladoras de alimentos usen gorras y guantes cuando se encuentran en el lugar de la cocina realizando el trabajo.
- Mantener los alimentos en buenas condiciones de reserva.
- Mantener las comidas a temperaturas adecuadas, respetando las cadenas de frío.
- Botar desechos de comidas y no volver a utilizarlos.

NOTA: Es responsabilidad de la empresa que mantiene la concesión con JUNAEB, mantener los protocolos de manipulación de alimentos; y procedimientos de orden y aseo y relacionado al trabajo que realizan.

Durante la emergencia:

Alarma: Esta se manifiesta con malestar digestivo masivo, de alumnas o personas que ingieren alimentos preparados en el establecimiento.

Comunicación e Información

- Plan de enlace actualizado: incluye datos de personal del establecimiento y externo. Ej. Samu y Servicio de Salud.
- Definir estrategia para la entrega de la información de emergencia a nivel interno y externo.
- Definición de lugar y eventos que ameriten auto convocatoria.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 46 de 51

Coordinación

- Roles y funciones asignadas ante esta emergencia

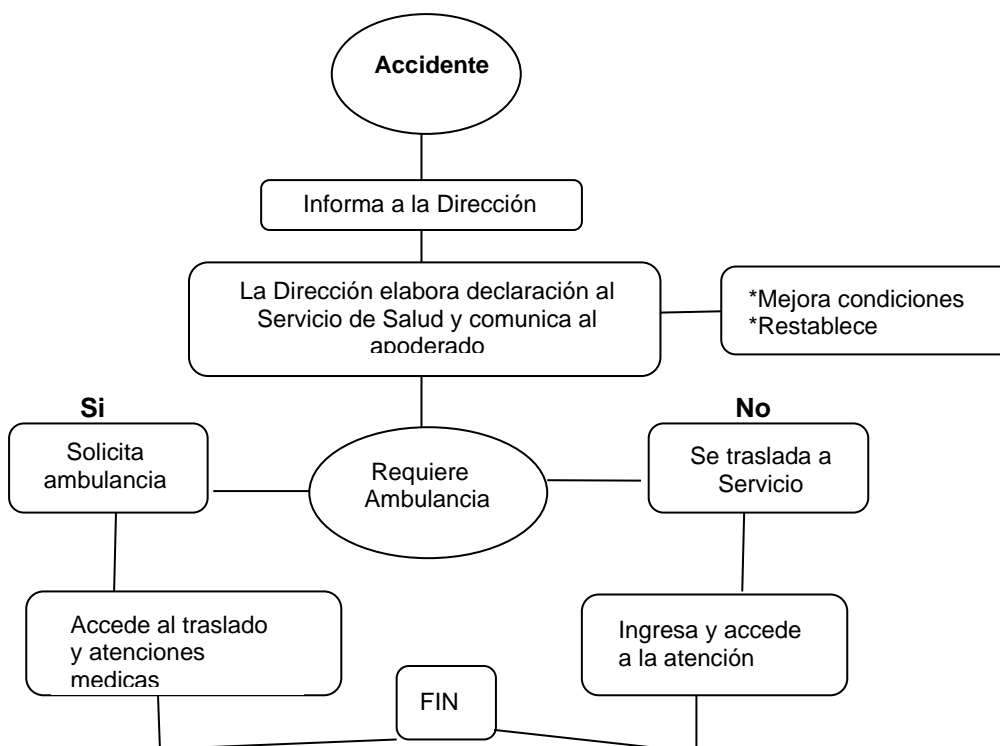
CARGO	ROL Y/O FUNCIÓN
Inspectores y Profesores	En cargados de ver a la alumna perjudicada.
Auxiliares	Verificar que no hallan más afectados.
Encargada de Primeros Auxilios	Apoyar a las alumnas intoxicados para dar la primera respuesta de atención de salud.
Director o Coordinador de Seguridad	Activa Plan de enlace de comunicación, toma contacto con Servicios de Salud para la pronta atención de las alumnas, informa a padres y apoderados.

Una vez manifestado el malestar en alumnas se debe proceder de la siguiente manera:

- Quien presente malestar deberá informar a quien se encuentre lo más cercano posible, con tal de llevar esta información a la dirección.
- Quien auxilia debe lograr que las alumnas permanezcan en su lugar sin realizar movimiento alguno hasta que llegue él o los encargados de dar las primeras atenciones de auxilio, en este caso es la Encargada de la Sala de Primeros Auxilios.
- Si la situación permite que las alumnas puedan caminar y moverse por sus propios medios es ideal conducirlos a un lugar despejado y libre donde permanezcan en reposo por un tiempo razonable hasta que se pueda trasladar al centro de asistencia médica que corresponde o bien lleguen al establecimiento educacional los profesionales médicos.
- Un representante del colegio deberá mantenerse con la alumna afectada en todo momento si la situación así lo permite y requiere, inclusive en la asistencia pública, hasta la llegada de uno de padres y/o apoderados de la alumna.
- Lo anterior se enmarca en lo establecido en el Decreto N° 313, Seguro de Accidentes Escolares de acuerdo a lo establecido en la Ley 16.744.



Evaluación (primaria)



Decisiones

- Se toma la decisión de dar aviso de la emergencia a la comunidad escolar, Samu y Servicio de Salud en caso de intoxicación.
- Prestar atención a aquellas personas que lo requiera.
- Avisar a padres y apoderados de la situación de las alumnas afectadas.

Evaluación (secundaria)

Esta segunda evaluación va a depender de la cantidad de alumnas intoxicadas y el informe técnico en este caso del Servicio de Salud que le indicara al Director del Establecimiento en qué condiciones se encuentran las alumnas.

- La dirección del establecimiento educacional comunicará a los padres y/o apoderados de lo ocurrido a la alumna, las circunstancias y el destino de la alumna en ese instante.
- La dirección elaborará toda la documentación correspondiente de tal modo de facilitar todas las atenciones necesarias que el Servicio de Salud debe prestar dentro del marco del Seguro Escolar Obligatorio al cual toda alumna se encuentra afecta.
- Una vez que la alumna afectada sea trasladada al centro de asistencia médica, la dirección del establecimiento solicitará la formación de la comisión que corresponde con tal de definir las causas que provocaron el hecho con tal de solucionar las deficiencias que pudieron haber originado la emergencia.
- Las altas derivadas de los tratamientos médicos por parte del Servicio de Salud son oficializadas con un documento institucional.
- El Establecimiento Educacional dará todas las facilidades al Servicio de Salud en caso que requiera realizar la investigación con el objetivo de descubrir la causa que provocó el evento.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 48 de 51

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CASO DE UN ASALTO

Objetivo: Lograr una rápida y eficaz reacción ante un eventual asalto o intento de esto, siempre procurando no exponer la propia vida de los integrantes de la comunidad escolar.

Emergencia de Asalto y Robo

Atraco cometido en el interior, trayecto y alrededores del Colegio, con la intención de apoderarse de los bienes ajenos, con o sin violencia a las alumnas, personal y apoderados.

Medida Preventivas:

- Solo personal autorizado puede ingresar a las dependencias del Colegio Preciosa Sangre de Ñuñoa.
- En caso de apoderados de las alumnas, estos se contactarán de forma previa con el establecimiento educacional para anunciar su ingreso.
- Cada vez que una persona necesite ingresar al establecimiento debe identificarse y debe ser recibida por el personal de recepción del establecimiento educacional.
- Todo ingreso al Colegio se realiza por la puerta principal.
- El establecimiento educacional, a través de su Dirección Académica debe mantener el listado actualizado de los padres de todas las alumnas
- El establecimiento educacional debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Cuando se detecte la presencia de un extraño observando a las alumnas, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, dando aviso a Carabineros si es necesario.

Instrucciones de Actuación:

- Por ningún motivo alguno, **NO OPONGA RESISTENCIA**, no asuma riesgos innecesarios ni ponga en peligro su integridad ni la de los integrantes del establecimiento educacional, funcionarios y alumnas.
- Seguir cada una de las instrucciones de los asaltantes y mantener la calma dentro de lo posible.
- Llamar a Carabineros solo si el delincuente no se percata de esta acción. Si procede con esta acción no se debe perder tiempo en saludar, se debe suministrar la siguiente información clave:
 - Nombre del Colegio
 - Dirección completa
 - Teléfono
 - Descripción de forma clara y concisa de lo sucedido, así como descripción del(los) asaltante(s).
- Otra relevante si puede aportar en momento.
- Nunca enfrentar al o los delincuentes.
- Observar detenidamente al secuestrador y/o delincuente para memorizar aspectos físicos (vestimenta, forma de hablar, marcas en la piel) para una futura declaración.
- Si los delincuentes se marchan y existen heridos, se debe activar el Plan de enlace de comunicación de forma inmediata. Esta acción la debe realizar cualquier funcionario del establecimiento. Otra persona encargada debe contactar al familiar del afectado.

Después del asalto

- Carabineros de Chile u otra institución de emergencia se establecerá en el Colegio para el control de la situación. Es relevante recalcar que toman declaraciones a todas las personas en calidad de testigos presenciales.
- El Director del Colegio suspenderá de forma inmediata las clases, y dará aviso a los apoderados, además de aportar toda la información necesaria en conjunto con el Coordinador de Seguridad Escolar a las instituciones necesarias.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 49 de 51

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CORTE DE AGUA

Objetivo: Disponer un plan de contingencia ante el corte de agua y que afecta al normal desarrollo de funciones y actividades en el establecimiento educacional.

Medidas Preventivas.

- En caso de corte de suministro de agua, la persona que detecta esta situación debe informar de manera inmediata al Director del establecimiento o al Coordinador de Seguridad Escolar, para activar el protocolo de emergencia.
- En caso de detectar alguna anomalía (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado, por ejemplo) se debe dar tomar contacto inmediato la empresa de suministro de agua, para que se gestione la reparación.
- Se deben seguir las indicaciones de la autoridad de educación correspondiente para los casos de suspensión de actividades del establecimiento.

Durante el corte de suministro:

- Contactar a la empresa del suministro y consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.
- Si la duración del corte es superior a 1 hora, el Director del establecimiento junto al equipo de seguridad escolar procederá a llamar a los apoderados para informar la situación actual y suspender las clases.
- El personal del colegio también debe detener sus actividades y retirarse del establecimiento.

Después de la emergencia:

- Posterior al reintegro del suministro se deberá ejecutar el aseo profundo en baño y cocina, ya que la ausencia de flujo de agua favorece la falta de higiene e informar a los padres de las acciones que se tomaron.
- Se debe asegurar que el suministro de agua este operativo para evaluar el retorno a clases.

Comunicación e Información

- Plan de enlace actualizado: incluye datos de personal del establecimiento y externo. Ej. Municipio – Bomberos – Carabineros – Samu – Empresa de suministro de agua Aguas Andinas.
- Definir estrategia para la entrega de la información de emergencia a nivel interno y externo.
- Dar aviso de la suspensión de clases y de cualquier actividad que se desarrolle en el Colegio.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 50 de 51

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE EL CORTE DE LUZ

Generalmente, los cortes de luz son avisados con anticipación por la Empresa. En estos casos, el Director debe informar a la comunidad escolar los lineamientos a seguir. En caso contrario, si el corte no ha sido informado, igualmente el Director deberá comunicarse con la compañía de electricidad, ENEL.

Objetivo: Implementar estrategias para el rápido accionar y toma de decisiones del corte de suministro de luz que podría afectar al normal desarrollo de las clases y actividades del establecimiento educacional.

Instrucciones ante la emergencia

- Se deben seguir las indicaciones de la autoridad de educación correspondiente para los casos de suspensión de actividades del establecimiento.
- Llamar a la empresa, para saber cuánto durara el corte del suministro de luz, ante el caso de una situación imprevista.
- Mantener la calma.
- Mantener linterna y/o luz de emergencia cargada en las dependencias del establecimiento con baja luminosidad.
- Mantener Celular del establecimiento con carga suficiente.
- Revisar periódicamente las conexiones de luz de la unidad educativa.
- En caso de detectar alguna anomalía (interruptores, enchufes, tubos etc.) avisar al encargado de mantenimiento del colegio y no intervenir estas instalaciones por cuenta propia.
- En caso de que el corte de energía supere las tres horas y pudiesen afectar el desayuno o almuerzo de las estudiantes, el Director o quien designe, deberá coordinar llamados a los padres para que les lleven alimentación al colegio o si es que los desean retirar de inmediato mencionado las desventajas de no contar con electricidad, lo cual el retiro quedara a criterio de los padres o apoderados.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA
COLEGIO PRECIOSA SANGRE DE ÑUÑO A**

RBD: 9184-7
Fecha: 03-03-2026
Versión: 0
Página: 51 de 51

CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DE SALAS DE CLASES

- Las puertas deben abrirse hacia afuera para una mejor evacuación en caso de emergencia.
- Se prohíbe tener en salas de clases: hervidores, cafeteras, sandwciheras, tostadoras, tazas o vasos abiertos con líquidos calientes, estufas eléctricas o a gas o cualquier otro equipo similar.
- La salida de emergencia de la sala de clases no debe estar obstaculizada.
- Mantener aseo, orden y limpieza en cada una de las salas de clases.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y CAPACITACIÓN

Con la finalidad de mantener instruido a los funcionarios y alumnas del recinto educacional, la realización de simulacros nos ayuda a prepararnos ante algún escenario de emergencia en las dependencias.

La realización de simulacros nos ayudara en:

- ✓ Comprobación del correcto funcionamiento de los medios de protección existentes.
- ✓ Medición de tiempos en la evacuación y tiempos de respuesta de los equipos de emergencias (Ambulancia - Bomberos – Carabineros).
- ✓ Evaluación de la reacción de los funcionarios, alumnado, familias y visitas.
- ✓ Creación de hábitos de comportamiento en la autoprotección, teniendo en cuenta los condicionamientos físicos y ambientales del establecimiento.

• **Actividades Simulacros Evacuación:**

Actividad	Fecha
Inicio reuniones con encargado PISE	Cada Vez
Simulacro en caso de Sismo	Mayo - 2026
Semana de la Seguridad Escolar	Julio - 2026
Simulacro Regional	Agosto - 2026